



226.3 CPMSCAL
Santiago de Cali, 02 de junio de 2026

INPEC 02 DE 2026 0078
Al Condecalar Cte. Cali, No. 0000000003 Folio 3 Anexo 0 FALD
ORIGEN 2026 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DANIELA FERNANDA CASANOVA RIVERA
DESTINO 2026 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DANIELA FERNANDA CASANOVA RIVERA
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACION PARA CONTRATAR
OBS
2026IE0116283



Dra.
DANIELA FERNANDA CASANOVA R
Responsable Área Financiera
CPMSCAL CALI

Asunto: Solicitud de Concepto financiero para estudios previos Mínima Cuantía

De manera atenta y respetuosa se solicita el concepto Jurídico frente a los estudios previos para **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL SEGÚN RESOLUCION DE ASIGNACION PRESUPUESTAL No 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026.**

ITEM	Código UNSPSC	Nombre del elemento	Fuente de los recursos	VALOR
1	78181500	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	PROPIOS	\$18.017.760,00
2	78181500	A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	PROPIOS	\$24.000.000,00

Gracias por su atención y colaboración


DG. GAY CARDENAS ALEXANDER
Responsable Automotores CPMSCAL Cali.

Elaboró: Dg. Gay Cardenas Alexander - Responsable automotores CPMSCAL
Revisó: Abg. Claudia Andrea Hernandez Salizabal - Dg Hector Fabio Salas - Area Contratacion CPMSCAL
Aprobó: PU. Daniela Fernanda Casanova - Responsable Area Financiera CPMSCAL
Fecha: 02/06/2026
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Desktop\SALAS CONTRATACION\CONTRATACION 2026\AUTOMOTORES\MC 010 MANTENIMIENTO Y HORNO DE COQUE



Santiago de Cali, 03 de Junio de 2026

Dg.
GAY CARDENAS ALEXANDER
Responsable Proyecto Productivo Panadería
CPMSCAL -ERE

Referencia: Concepto financiero para elaboración de estudios previos en proceso precontractual de la vigencia 2026.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el proceso de contratación que se va adelantar para atender necesidades de la Subunidad 226 CPMSCAL me permito emitir el concepto financiero para elaborar los estudios previos, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
LOTE 1: A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) - CDP N°6226 Objeto A Contratar CONTRATAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) (Establecimientos De Reclusión) de CPMSCAL - Ere, Según Resolución Presupuestal No. 000003 Del 02 De enero De 2026.- AUTOMOTORES \$24.000.000 por valor de (VEINTE CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE).	IVA GENERAL: Se debe presentar con IVA incluido de acuerdo al oficio # MJD-MJD-CER26-0000373-10000 del 13 de enero de 2026 emanada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. <i>(...) De acuerdo con lo anterior, se encuentra, en primera medida, que la exclusión del IVA de que trata el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 NO ES APLICABLE SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</i>	<ul style="list-style-type: none">• RETENCIÓN EN LA FUENTE POR SERVICIOS• RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA por servicios. Tarifa: De acuerdo a la actividad del proveedor.• RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO-UCEVA• RETENCIÓN PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>LOTE 2: A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR - CDP 6026 - IVA EXCLUIDO. Objeto A Contratar CONTRATAR PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (Establecimientos De Reclusión) de CPMSICAL - Ere, Según Resolución Presupuestal No. 000003 Del 02 De enero De 2026.- AUTOMOTORES \$18.017.760 por valor de (DIECIOCHO MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)</p>	<p>IMPUESTO EXCLUIDO, Según Ley 633 de 2000, Artículo 130. Certificación emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el radicado: MJD-CER26-0000136-10000 de fecha 10 de enero de 2026.</p>	<ul style="list-style-type: none"> RETENCIÓN EN LA FUENTE POR SERVICIOS RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA por servicios. Tarifa: De acuerdo a la actividad del proveedor. RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO-UCEVA RETENCIÓN PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

A continuación, se describe la carga tributaria que generará el hecho económico a suscribirse entre este establecimiento penitenciario y la persona natural o persona jurídica resultante del proceso de selección contractual:

CONCEPTO TRIBUTARIO	DESCRIPCION
Impuesto al Valor Agregado - IVA	Los PRODUCTOS que se adquieran durante la vigencia fiscal 2026 en el marco de la ejecución del contrato resultante SI ESTARÁN EXENTOS DE IVA.
	IVA GENERAL: Quedan excluidos de IVA los rubros presupuestales que se encuentran según el certificado del Ministerio de Justicia y del Derecho con fecha 13 de enero de 2026, N° MJD-CER26-0000373-10000, reglamentado en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000, artículo 1.3.1.12.26 del Decreto 1625 de 2016


CONCEPTO TRIBUTARIO	TARIFA		BASE MINIMA PARA RETENCION	
			UVT	PESOS
Retención a título de renta por compras (Rete Fuente)	2,50%	PD*	10	\$ 524.000,00
	3,50%	PND*	10	\$ 524.000,00

Retención a título IVA (Rete IVA)	N/N	No aplica, por no generar IVA
-----------------------------------	-----	-------------------------------

- Retención Estampillas Pro-Uceva
- Retención Pro-Universidad Del Pacifico
- PD* Persona declarante / PND* Persona no declarante
- Nota (1): En caso que el proveedor / contratista sea un gran contribuyente autor retenedor no se aplicará la retención en la fuente.

El oferente debe presentar el RUT con fecha de impresión actualizada para identificar las responsabilidades tributarias ante la DIAN. En caso que la fecha de impresión del RUT sea superior a un mes de expedición, el oferente debe presentar un certificado relacionando las obligaciones impositivas.

Agradeciendo la atención prestada y sin ningún otro motivo en particular, se suscribe atentamente de usted,


Daniela Fernández Casanova Rivera
Profesional Grado 05 - Área Administrativa y Financiera